



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0020-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

Asunto: Informe pormenorizado del comportamiento de la demanda en superficie del transporte público con la puesta en funcionamiento del Metro de Quito.

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Xavier Vásquez Hernández
Gerente General
GERENCIA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo en mí calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de mí facultad fiscalizadora de conformidad a lo dispuesto en el Literal I del Art. 87 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD en el cual establece: *“Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código”; y, a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitano de Quito en la que establece el Flujo de la información. “Los principales personajes de la administración municipal y sus entidades y empresas escritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida. Por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de 8 día”, Solicito la siguiente información:*

1. Informe pormenorizado del comportamiento de la demanda en superficie del transporte público con la puesta en funcionamiento del Metro de Quito.

1.1. Impacto en la demanda y operación en superficie con la implementación del servicio del Sistema Metro.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0020-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

1.2 Incidencia del Metro de Quito en las rutas alimentadores a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito.

1.3. Se indique si se está dando cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza 046- 2022.

1.4. Informe actualizado que permita identificar los costos de inversión, operación, mantenimiento y retorno de la inversión en base a la tarifa fija del transporte público.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Eddy Jordan Sandoval Suarez
Funcionario Directivo
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gladys Marili Hernandez Villalba	gh	DC-LGMC	2024-08-13	
Aprobado por: Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre	mclgt	DC-LGMC	2024-08-14	

